



UGT JUSTICIA INFORMA

UGT SOLICITA AL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO CUERPO TRAMITACIÓN PA, ACCESO LIBRE, LA IMPUGNACIÓN DE VARIAS PREGUNTAS 1º EJERCICIO

UGT ha dirigido escrito al Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, Turno Libre convocatoria 2015, para solicitar la anulación de varias preguntas del 1º ejercicio del proceso selectivo celebrado el pasado día 3 de julio.

Desde UGT una vez analizado las preguntas que contenía los cuestionarios del primer ejercicio del citado Cuerpo, hemos considerado que las mismas extralimitan el temario publicado por la ORDEN JUS/2171/2015.

Por tanto, hemos pedido la anulación de la pregunta 7, 73 y 35 del MODELO A.

Ya que en el tema recursos civiles y penales, vemos que el programa detalla con exactitud los epígrafes para el estudio y conocimiento que sobre los mismos deben tener los opositores. Sin embargo, en contencioso-administrativo y social es muy genérico. Por tanto, ¿sí se quiere que se tengan los mismos conocimientos por qué no está detallado los epígrafes sobre el conocimiento de estos recursos como sí se hace en penal y civil? y así los opositores sabrían exactamente el nivel de conocimiento que deben tener para concurrir a la oposición con garantías de poder contestar correctamente a las preguntas del Tribunal.

Desde el Sindicato de Justicia de la FSP-UGT consideramos que las preguntas 7, 73 y 35 del Modelo A formuladas por el Tribunal están fuera de programa y por lo tanto, supone una inseguridad jurídica para los opositores a la hora de concurrir a los procesos selectivos con garantías suficientes de poder responder a las preguntas en relación al temario publicado. De ahí, que hayamos solicitado su anulación por el Tribunal Calificador Único.



HECHOS Y NO SOLO PALABRAS



Sindicato de Justicia de FSP-UGT, Día a día en defensa de tus intereses.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES